

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 55 Jueves 4 de marzo de 2010 Sec. V-A. Pág. 22371

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección del Centro de estudios Jurídicos por la que se renuncia a la celebración del contrato de servicio de agencia de viajes en el CEJ.

Con fecha 24 de febrero de 2010 se publicó anuncio de licitación del contrato de servicio de agencia de viajes en el BOE. La dirección del CEJ, previo informe favorable del Servicio Jurídico en el departamento, renuncia a la celebración de este contrato de servicio de agencia de viajes por razones de interés público debidamente acreditadas en el expediente administrativo (artículo 139.3 de la Ley30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público).

Madrid, 1 de marzo de 2010.- Directora del Centro de Estudios Jurídicos, María Lourdes Rodríguez Rey.

ID: A100014456-1